

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Dintos los expedientes de obras menores citados por los Sres. que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar: a D. Pedro Lozano Domingo 218/114, para empalmar a la cloaca general del Camino Viejo de Casavellas 8; D^{ca} Francisca Camillo y Maria Mauri 231/126, reforma de fachada en la calle Lerona s/n; D. Luis Gomez Tuga 264/149, convertir una ventana en portal de 1,80 mts. en la calle Capitan Cortes 2; D. Juan Est. Tarruel 295/165, reparacion de un fabrique para resguardo de las aguas pluviales en la calle San Roque 13.

El Alcalde,

